**Circular Nº 04/2013**

**Asunto: Partes Trimestrales y Semestrales Substancias Estupefacientes**

***Como continuación a nuestras Circulares CIM, nº 19/2013, Aclaraciones sobre los registros de las substancias y medicamentos estupefacientes a realizar por las Oficinas de Farmacia y Servicios Farmacéuticos, y nº 23/2013 de fecha 01 de Abril ppdo, Estupefacientes: Recordatorio contenido Circular 19/2013, adjunto remito fotocopia de la carta enviada por el Jefe del Servicio Territorial de Sanidad de la Junta de Castilla y León sobre “ Partes Trimestrales y Semestrales Oficina de farmacia”***

Lo que le comunico para su conocimiento.

##### Zamora, 08 de Abril de 2013

EL SECRETARIO

Fdo. Juan Prieto Corpas